



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDRs 2014 – 2020



2ª Edición Curso Aplicación de la Política Europea
de Desarrollo Rural en España
16-20 de octubre de 2017, MAPAMA
Paula Rodríguez Andreu



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2014-2020

UN GRAN RETO



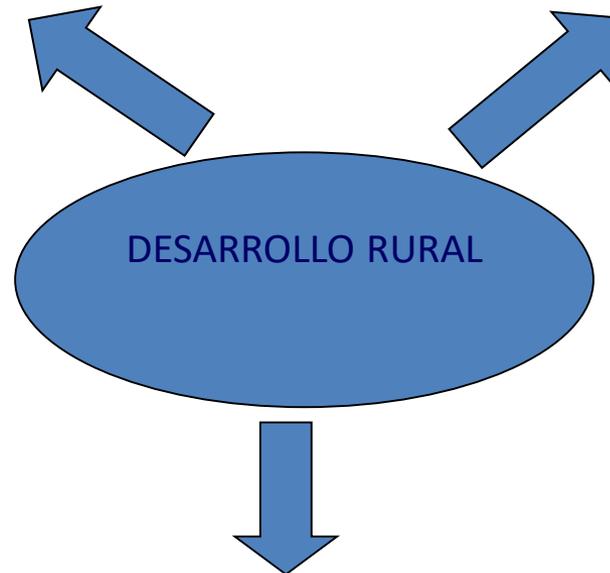
ESTRATEGIA EUROPA 2020

Crecimiento INTELIGENTE:

Apoyo a la innovación y las capacidades, las tecnologías verdes y la investigación.

Crecimiento INCLUSIVO:

Fomento del potencial local, diversificación de la economía rural



Crecimiento SOSTENIBLE:

- Eficiencia de los recursos
- Reducción de emisiones, captura del carbono y desarrollo de bioenergías.
- Gestión sostenible de las tierras y mantenimiento de la biodiversidad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



OBJETIVOS DE LA PAC 2014-2020

- **Producción alimentaria viable**
- **Gestión sostenible y acción por el clima**
- **Desarrollo territorial equilibrado**



PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL

1. Transferencia de **conocimientos e innovación** en agricultura, silvicultura y zonas rurales
2. **Viabilidad** de las explotaciones y competitividad
3. Organización de la **cadena alimentaria**, incluyendo industria y comercialización, **bienestar animal y gestión de riesgos**
4. Conservación y mejora de los **ecosistemas**
5. Eficiencia de **recursos** y transición hacia una economía baja en carbono y adaptable al **CC**
6. Inclusión social, reducción de la **pobreza** en zonas rurales

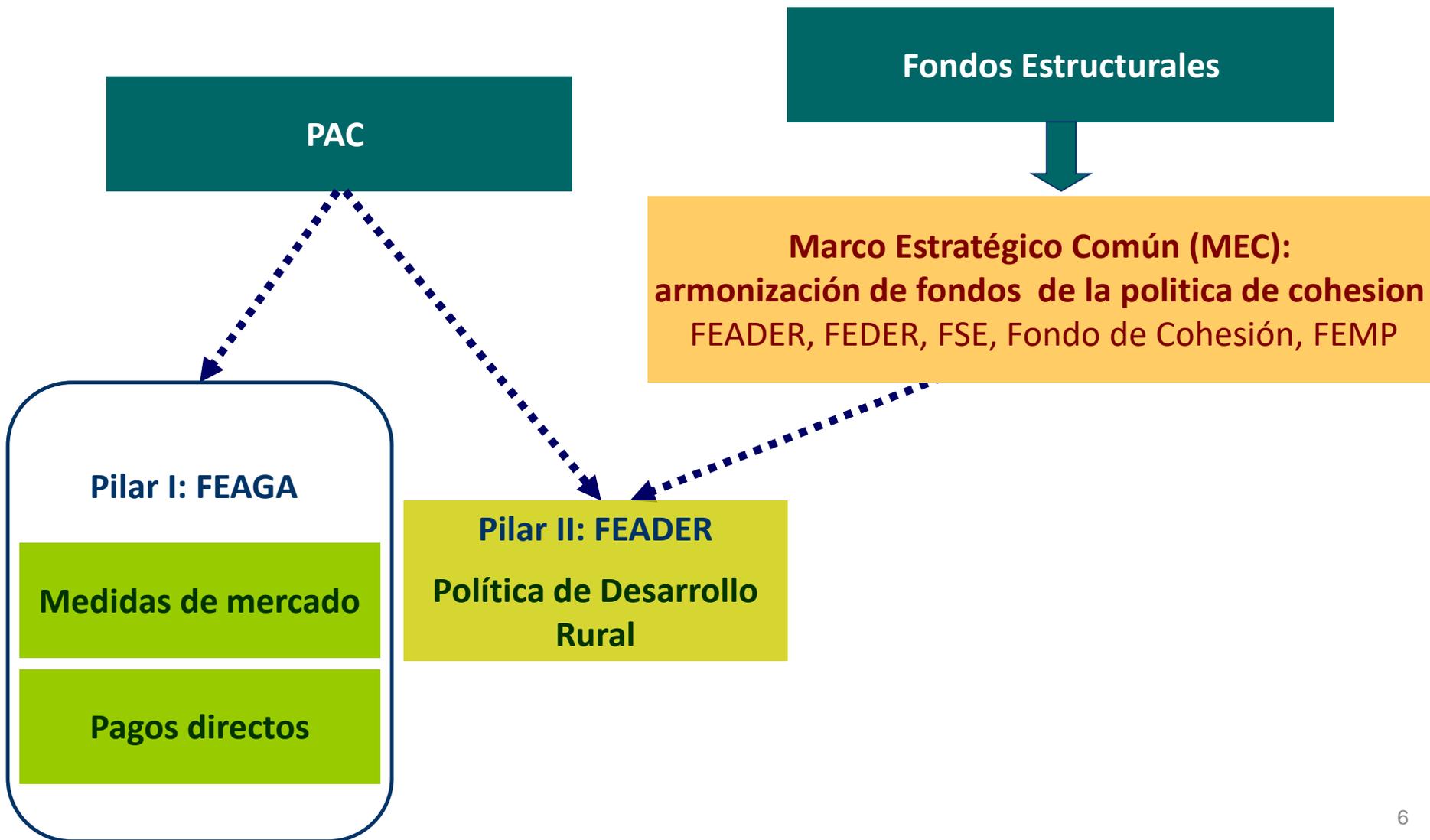
Objetivos transversales:

innovación, medioambiente, cambio climático

18 Areas focales o ámbitos de interés



EL MARCO GENERAL DEL PERÍODO 14-20





CARACTERÍSTICAS POLÍTICA DE DR 14-20 (I)

- El Pilar II de la PAC se materializa en PDRs, que son plurianuales, cofinanciados (EEMM-COM), y representan el 25% del presupuesto de la PAC
- Reforzamiento del **enfoque estratégico**
 - **Orientación a resultados: indicadores target o de objetivos**
 - **Marco de Rendimiento**
 - **Armonización de normas con otros fondos**
- Programación muy detallada: los PDR tienen objetivos cuantificados por FA
- Reforzamiento del **sistema de Seguimiento y Evaluación**



CARACTERÍSTICAS POLÍTICA DE DR 14-20 (II)

- **Sistema de indicadores vinculante** para todos los EEMM : centro del sistema
- Eliminación del sistema de ejes y **combinación de medidas** más flexible
- Evaluación de la PAC en su conjunto (pilar I y II). Art. 110 RE 1306/2013
- Las evaluaciones servirán a la Comisión para informar al **Parlamento Europeo** y al Consejo sobre los logros de la PAC. (Justificación de la PAC en el presupuesto). También al Tribunal de Cuentas Europeo y al público en general.



MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL FEADER 14-20

M01	Transferencia de conocimientos	M11	Agricultura ecológica
M02	Servicios de asesoramiento	M12	Natura 2000
M03	Regímenes de calidad	M13	Zonas con limitaciones naturales
M04	Inversiones en activos físicos	M14	Bienestar animal
M05	Restauración potencial	M15	Medidas silvoambientales
M06	Desarrollo explotaciones	M16	Cooperación
M07	Servicios a la población	M17	Seguros agrarios
M08	Inversiones forestales	M19	LEADER
M09	Agrupaciones de productores	M20	Asistencia técnica
M10	Agroambiente y clima	M113	Cese anticipado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Análisis DAFO

**Evaluación de las
necesidades**

**Respuesta
estratégica**



EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2014-2020

Como parte de la PAC se crea un marco de seguimiento y evaluación que proporcionará información clave sobre

- ✓ **Aplicación y Ejecución de la PAC**
 - ✓ **Resultados e impactos**



OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Mostrar los logros alcanzados**
- **Evaluar el impacto, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural**
- **Permite formular recomendaciones sobre aspectos que se podrían mejorar en el futuro**
- **Así mismo mejora de la legitimidad, la transparencia, la rendición de cuentas del gasto público y la demostración del valor añadido de la intervención de la UE**



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE S Y E 14-20

- Los **indicadores son el centro del sistema** y las herramientas para evaluar hasta qué punto se han conseguido los objetivos mediante las distintas medidas que configuran el Programa.
- **Unidad básica: el FA y sus objetivos cuantificados desde el principio: indicadores previstos 2023 (ya no es la medida)**
- Los avances hacia el logro de los objetivos deberán comunicarse a la Comisión todos los años en los ***Informes Anuales de Ejecución***.
- Para reforzar esta política de desarrollo rural orientada hacia los resultados se incluye una **“reserva de rendimiento”** : una proporción de los fondos asignados a cada PDR que se retendrá y que se liberará si se han alcanzado unas metas intermedias



MARCO REGLAMENTARIO S Y E

MEC	Reglamento 1303/2013	Art 20 - 22 Art 47 - 57	Art. 55 Ex Ante Art. 57 Evaluación posterior En concreto art 50 sobre Informes de ejecución
	R. Ejecución 215/2014	Art 2 Art 4 – 6	Fórmula de cálculo de ayuda FEADER a los objetivos de cambio climático Determinación de hitos y metas del MR
FEADER	Reglamento 1305/2013	Art 67- 79	Art 66 Responsabilidades de la AG Art del 67 al 75 Sistema de Seguimiento y Evaluación. En concreto Art. 75 Informe Anual de ejecución Art del 76 al 79 Evaluación
	R. Delegado 807/ 2014	Art 18	Evaluación a posteriori del periodo 2007-2013
	R. Ejecución 808/2014	Art. 14 – 16. Anexos I, IV, V, VI, VII	Art 14 Elementos del Sistema de S y E; Anexo I Contenido PDR, IV Indicadores Comunes, V Preguntas Comunes de Evaluación, VI apoyo técnico y VII Contenido IAE
PAC	R.1306/2013	Art 110	El sistema de S y E por primera vez cubre el conjunto de la PAC
	R. Ejecución 834/2014	Establece el Marco común de seguimiento y evaluación de la PAC. Indicadores Pilar I	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONCEPTOS

- **SEGUIMIENTO:** Revisión continua de recursos, actividades realizadas y acercamiento a objetivos
- **EVALUACIÓN:** Juicio sobre las intervenciones según resultados e impactos. Aporta datos para la toma de decisiones



ELEMENTOS DEL SISTEMA DE S Y E 14-20: NO SOLO INDICADORES

Art. 14 . Reglamento Ejecución (UE) 808/2014: *el sistema de SyE incluye los siguientes elementos:*

- a) Lógica de intervención (vínculos entre prioridades, FA y medidas)**
- b) Conjunto de indicadores comunes (contexto, resultados y productividad; marco de rendimiento)**
- c) Preguntas comunes de evaluación**
- d) Recogida, almacenamiento y transmisión de datos**
- e) Informes regulares sobre las actividades de SyE**
- f) Plan de Evaluación**
- g) Evaluaciones previa y posterior y otras actividades como aquellas necesarias para cumplir con los IAE ampliados de 2017 y 2019**
- h) Apoyo para capacitar a los agentes responsables del S y E.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



TAREAS DE COORDINACIÓN DE LA SGPC EN S Y E PDR

- **RD 1080. Interlocución**
- **GREXES. Coordinación**
- **Workshops**
- **Capacitación**
- **bnz-evaluacion-SGPC@mapama.es**
- **Documentos de P y R**



PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

- Elevado número de indicadores. Falta de fiabilidad y pertinencia de algunos
- Disponibilidad de datos regionales (**dificultades para los Estados con Programas regionalizados como España**)
- Carga que supone la recopilación de datos y la transmisión (SFC)
- Complejidad del sistema: Programación y seguimiento por FA, Plan de Indicadores, Tablas de seguimiento, efectos secundarios, BBDD operaciones, IR Complementarios, Respuesta a las PEC,...
- Posibles correcciones financieras del Marco de Rendimiento



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

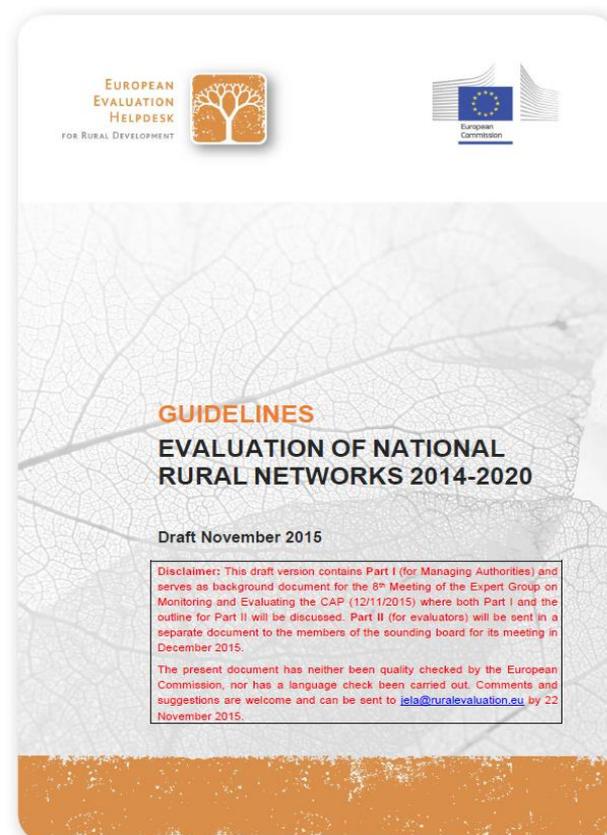


DOCUMENTOS DE APOYO TÉCNICO PARA S Y E

art. 14 h) Ayuda para capacitar a los agentes responsables del SyE

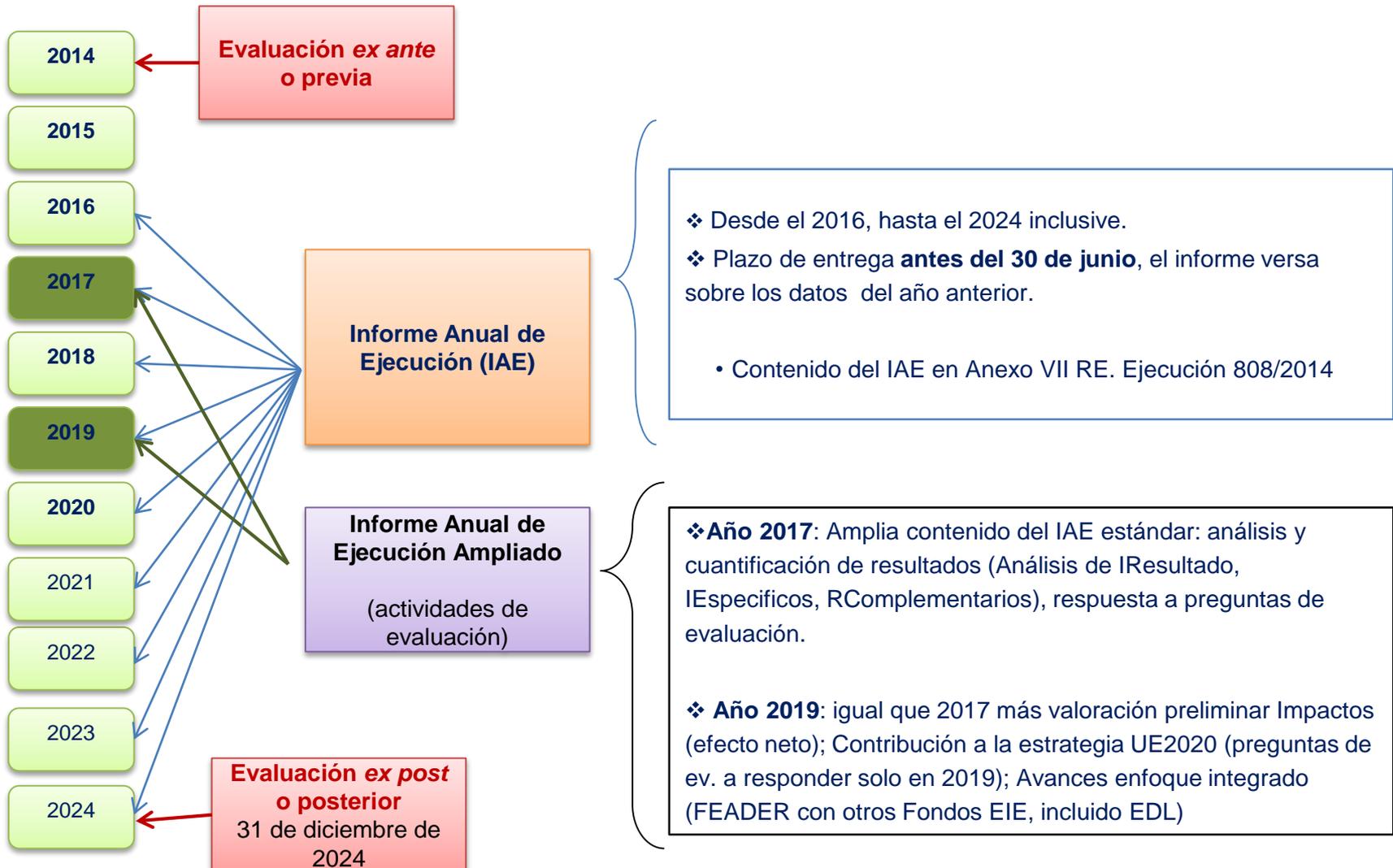
Anexo VI Reglamento Ejecución (UE) 808/2014 :

- ✓ Manual técnico sobre el MCSE
- ✓ Fichas para cada Indicador Común
- ✓ Guía para la evaluación del IAE 2017
- ✓ Guía ex ante
- ✓ Guía del Plan de Evaluación
- ✓ Guía Indicadores Proxies
- ✓ Guía Evaluación LAEDER; RRN;...
- ✓ WD de Plan de Indicadores
- ✓ WD Tablas de Seguimiento
- ✓





ETAPAS CLAVE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



INDICADOR

Herramienta que sirve para determinar en qué medida se ha alcanzado un objetivo, qué efecto se ha obtenido o para describir el contexto.

Suelen ser agregaciones de datos, que es necesario valorar/contextualizar.

TIPOS DE INDICADORES 14-20

Anexo IV Reglamento Ejecución 808/2014

Indicadores de contexto (C)

Indicadores Output ó Productividad ó Realización (O)

Indicadores de Resultado:

Indicadores de Resultado (R)

Indicadores de Resultado Complementario

Indicadores Target, Objetivo o Indicadores previstos 2014-2020 (T)

Indicadores de Impacto (I)

Indicadores del Marco de Rendimiento

Indicadores Específicos



Jerarquía de indicadores en el período 2014-2020

Europa 2020

Objetivos generales de la PAC
Pilar I y II

Objetivos específicos del DR
Prioridades y FA

medida/actuación del Programa

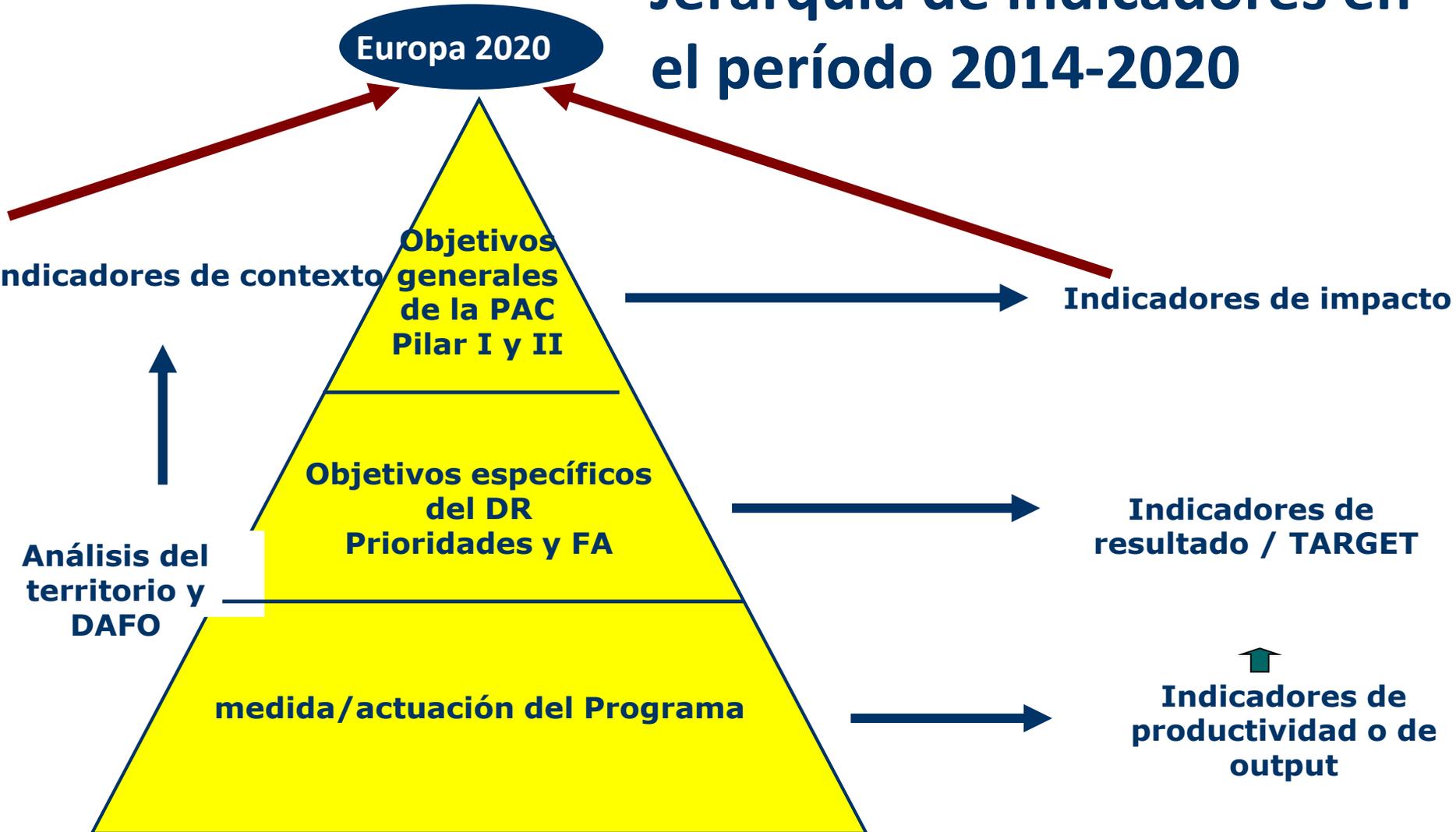
Indicadores de impacto

Indicadores de resultado / TARGET

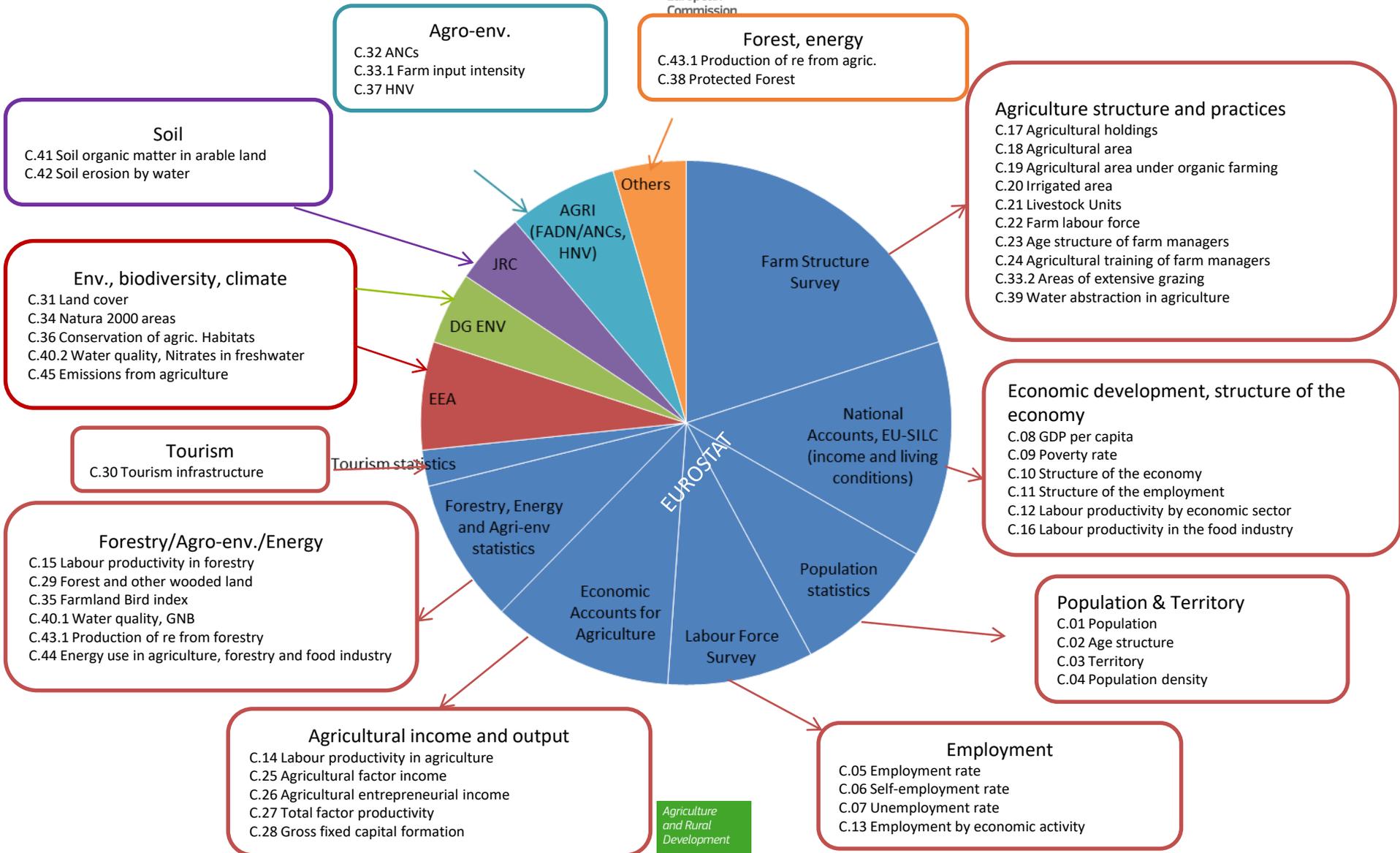
Indicadores de productividad o de output

Indicadores de contexto

Análisis del territorio y DAFO



EU data sources & types of indicators



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR MEDIDA (ANEXO IV . REGLAMENTO DE EJECUCIÓN)

Número	Indicador productividad	Medidas
0.1	Gasto público total	Todas las medidas
0.2	Inversión total	4 (artículo 17), 5 (artículo 18), 6 (artículo 19), 7 (artículo 21), 8 (artículo 21 (<u>8.7</u> y 8.6))
0.3	Número de operaciones apoyadas	1 (artículo 14), 2 (artículo 15), 4 (artículo 17), 7 (artículo 20), 8 (artículo 21 (8.6 y <u>8.7</u>)), 9 (artículo 27), 17 (artículo 36 (17.2 y 17.3))
0.4	Número de explotaciones / beneficiarios apoyados	3 (artículo 16), 4 (artículo 17), 5 (artículo 18), 6 (artículo 19), 8 (artículo 21 (8.1 to 8.4)), 11 (artículo 29), 12 (30), 13 (artículo 31), 14 (artículo 33), 17 (artículo 36 (17.1))
0.5	Superficie (ha)	4 (artículo 17), 8 (artículo 21 (<u>8.1 to 8.4 y 8.6</u>)), 11 (artículo 29), 12 (artículo 30), 13 (artículo 31), 15 (artículo 34)
0.6	Superficie física de ayuda (ha)	10 (artículo 28)
0.7	Número de contratos apoyados (ha)	10 (artículo 28), 15 (artículo 34)
0.8	Número de Unidades de Ganado apoyadas (ha)	14 (artículo 33), 4 (artículo 17)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



INDICADORES DE RESULTADO COMPLEMENTARIOS

Focus Area	IRC
2A mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola	R2 Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual)
5A lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura	R13: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR
5B Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	R14: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR
5C Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	R 15: Energía renovable generada a partir de proyectos financiados
5D Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura	R18: Reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso R19: Reducción de las emisiones de amoníaco



INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO

- El MR se introduce en los PDRs con el fin de mejorar la **orientación a resultados** de los fondos ESI 2014-20
- Apartado **7 PDR**
- Formato en Anexo II Re 1303/2014. consiste en una serie de indicadores asociados a cada **Prioridad**:
 - Una **meta o “valor previsto 2023”** a alcanzar en 2023 (será examinado en 2024)
 - Un **hito** intermedio a alcanzar en 2018 (será examinado en 2019). El hito es un porcentaje del valor final previsto o meta.
- Anexo IV Re 808/2014



INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO (II)

- Para cada **Prioridad** (aquí no son FA) se establece:
 - un indicador financiero: “**Gasto público total**” y
 - otros indicadores físicos calculados a partir de **indicadores de productividad** existentes en determinadas medidas.
- Seguimiento en la **Tabla F** de los IAE a partir de 2017 (seguimiento a partir de 2017, examen en 2019)



LA JERARQUÍA DE INDICADORES





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



CONTENIDO DEL IAE

a) Datos financieros (Tablas que aporta la CE, año N-1):

- ejecución por medida y focus area

b) Indicadores comunes y específicos

1.b.1) Comparación de datos alcanzados de targets con los valores previstos en el plan de indicadores del PDR (2023) por FA

1.b.2) comparación outputs realizados con previstos 2023 por FA

- Información sobre ejecución por FA
- Grado en que se alcanzan los hitos establecidos en el MR
- Avances en el Plan de Evaluación (organización BBDD, ...)
- Cuestiones que afectan al rendimiento del PDR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



CONTENIDO DEL IAE

Tablas de Seguimiento

- A. Gasto comprometido por medida y ámbito de interés (AF)**
- B. Indicadores de productividad por medida y AF**
- C. Desglose de las medidas y productividades pertinentes por tipo de zona (ZLN, Red Natura, AE), género, edad, rama**
- D. Avance hacia los objetivos**
- E. Seguimiento de las medidas transitorias**
- F. Logro de los Indicadores del Marco de Rendimiento**



EVALUACIONES 2014-2020

✓ **Evaluación Exante**

✓ **Evaluaciones 2017 y 2019**

✓ **Evaluación Expost**



Plan de Evaluación



Preguntas Comunes de Evaluación

Preguntas comunes de evaluación

(808/2014, Art. 14.1c)

Contestadas y reportadas en el IAE a presentar en 2017, 2019, *ex post*

Contestadas y reportadas en el IAE a presentar en 2019, *ex post*

PCE relacionadas con las Áreas Focales (no 1-18)

Vinculadas a los **objetivos** de las AF

Capturar los **logros de los objetivos vinculados a las Áreas Focales**

Contestadas a través de **indicadores de resultado** (e indicadores adicionales cuando es necesario)

PCE relacionadas con otros aspectos específicos (no. 19-21)

Vinculadas a **aspectos específicos de la política**, como sinergias entre prioridades y áreas focales, AT y RRN

Contestadas a través de **indicadores adicionales** e **indicadores específicos del programa**

PCE relacionadas con objetivos a nivel de la UE (no. 22-30)

Vinculadas a los objetivos a nivel de la Unión Europea

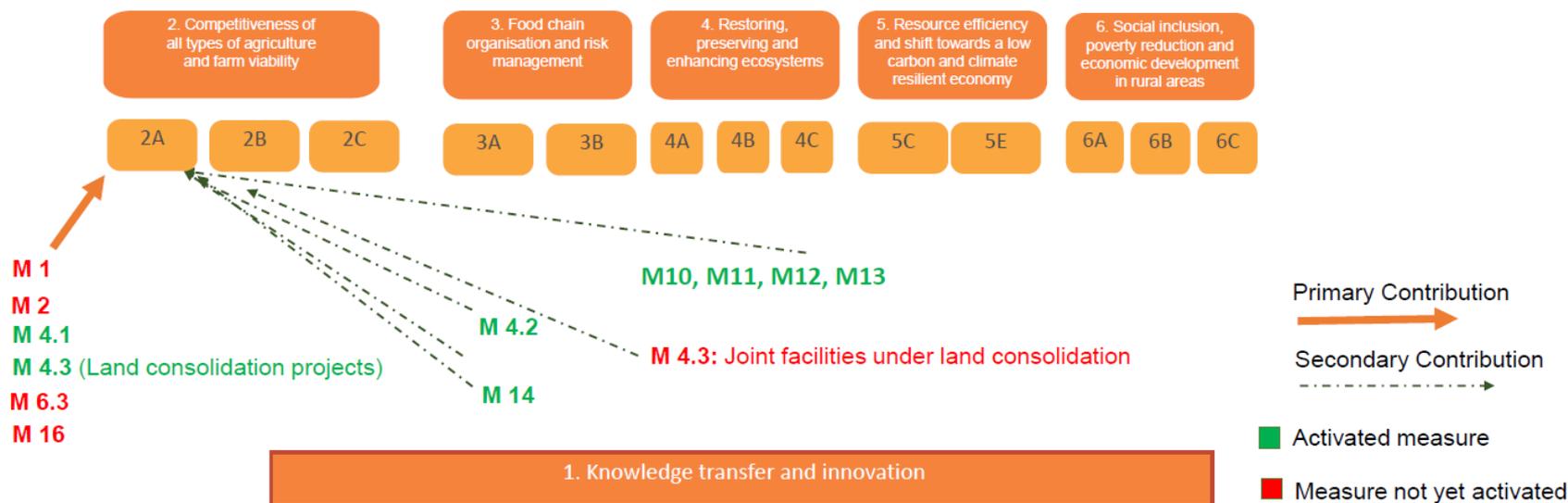
Capturar la **contribución del programa** hacia los objetivos generales de la política

Contestadas a través de **indicadores de impacto comunes, indicadores de contexto e indicadores de resultado** (e indicadores/información adicional)



Ejemplo: evaluación en 2017 FA 2A

1. RDP design and uptake



RDP level of uptake:

Primary contributions (2014-2016): 51 completed projects → target for 2020: 1.250 supported farms

Secondary contributions (2014-2016): 6.127 completed operations



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Futura política rural y agrícola

ORIENTACIONES CORK 2016

MAS ORIENTACIÓN A RESULTADOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



GRACIAS POR LA ATENCIÓN

**Buzón de consultas sobre Seguimiento y Evaluación
de los Programas de Desarrollo Rural:**

Bzn-evaluacion-SGPC@magrama.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDRs 2014 – 2020

CASO PRÁCTICO



2ª Edición Curso Aplicación de la Política
Europea de Desarrollo Rural en España
16-20 de octubre de 2017, MAPAMA
Paula Rodríguez Andreu



CASO PRÁCTICO I

Seguimiento y Evaluación de la Red Natura 2000

Informe TCE

Fitness check

Plan de Acción para la Naturaleza, las personas y la economía

CASO PRÁCTICO II

Propuestas de simplificación del sistema de Seguimiento y Evaluación

CASO PRÁCTICO III

Indicadores relacionados con Cambio Climático



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



ICC RELACIONADOS CON CAMBIO CLIMÁTICO

La Guía de la COM para el Plan de Evaluación identifica los ICC relacionados con el CC:

ICC18 superficie agrícola, ICC19 superficie agricultura ecológica, ICC 20 Tierra de Regadío, ICC 21 Ud. de ganado mayor, **ICC 29 Bosques y otras superficies forest,** ICC31(cobertura del suelo), 33 (intensidad agrícola), 34 (Natura 2000), 35 (índice de Aves)*, 36 (conservación hábitats), 37 (Sistemas de Alto Valor Natural) , 38 (bosques protegidos), 39 (extracción de agua)*, 40 Calidad del Agua)*, 41(materia orgánica suelo)*, 42 (erosión)*, 43 (producción de Energías renovables), 44 (Uso de Energía), y 45 (emisiones de la agricultura)*



* *Tb es de Impacto*

No hay datos regionales en fuentes estadísticas oficiales europeas

El hecho de que en el periodo 14-20 los Indicadores de Impacto estén definidos⁴² también como de Contexto hará más fácil la evaluación, ya que existirá la línea de base



Indicadores de Resultado relacionados con CC

Anexo IV R (UE) N° 808/2014

Ind. de Resultado

Para Prioridad 4: R6, R7, R8, R9, R10, R11

Para Prioridad 5: R12, R13*, R14*, R15*, R16, R17, R18*, R19*, R20;

(*IRComplement)

Para la FA 3B : IR 5

Para la FA 6B : IR 22

Indicadores Target: T7 – T19 y T23

Indicadores del MR : de los establecidos por la COM, hay uno para FA 3B, otro para P4, P5, y FA 6B, relativos a CC

Indicadores específicos de cada PDR

Los Indicadores cuantificados ex ante son los del Plan de Indicadores de cada PDR regional: previsiones de output (productividad o ejecución) y los target.